

Informe General
de Gestiones

2022

SENACIT / IHCIETI

Secretaría Nacional de
Ciencia, Tecnología
E Innovación

Instituto Hondureño
de Ciencia, Tecnología
E Innovación



Índice

03 pág.

Introducción

04 pág.

Contexto General

06 pág.

Capítulo I

La Ciencia en tiempos
de Dictadura

09 pág.

Capítulo II

Avances 2022

26 pág.

Capítulo III

Sobre la Creacion de Espacios
Comunitarios de Ciencia, Tecnologia
E Innovacion SENACIT/IHCIETI

28 pág.

Capítulo IV

Nuevos Alcances y
Proyectos 2023

29 pág.

Capítulo V

Ejecución Financiera
Año 2022

32 pág.

Conclusiones

32 pág.

Recomendaciones

33 pág.

Anexos

Introducción

El presente Informe Anual de Gestión Institucional, correspondiente al año dos mil veinte y dos (2022), da a conocer los avances y logros de mayor transcendencia obtenidos por la Secretaría Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación (SENACIT) y el Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología y la Innovación (IHCIETI), logrando el cumplimiento de las metas correspondientes a los resultados y productos definidos en la planificación establecida para el año 2022.

La programación de la ejecución anual de los objetivos, relativos a los resultados institucionales a alcanzar en el primer año del gobierno actual, y de los productos finales, ya sean bienes o servicios, serán plasmados mediante el presente documento a las autoridades gubernamentales y a la ciudadanía en general, los cuales fueron presentados durante el periodo 2022 mediante las intervenciones de los diferentes programas y proyectos institucionales propuestos y ejecutados.

Misión

Somos la entidad gubernamental de Honduras encargada de desarrollar y gestionar el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación mediante acciones que fortalezcan las capacidades en ciencia, tecnología y la innovación en el país e impulsen un desarrollo económico competitivo y sostenible para el beneficio equitativo de todos los hondureños.

Visión

Para el año 2025, contar con alianzas estratégicas sólidas y funcionales entre los sectores gobierno – academia – empresa, para transformar la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CTI) en un recurso estratégico para el desarrollo nacional y crear una sociedad y economía basadas en el conocimiento.

El IHCIETI apoya la consolidación del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, a través de actividades que promueven la armonización de la relación Gobierno-Academia-Sector Privado, la mejora de políticas y programas, el desarrollo de las capacidades y competencias del capital humano, el establecimiento de la infraestructura necesaria para el avance de la ciencia y la tecnología, la mejora de la competitividad del sector productivo y el acceso a mercados regionales y globales.

Contexto General

El Estado de Honduras reconoce su obligación de promover, orientar y fomentar el adelanto científico, tecnológico y de innovación, para formular planes de mediano y largo plazo que impulsen el desarrollo económico y social del país. Por lo cual, mediante Decreto No. 276-2013, se crea el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología y la Innovación (SENACIT), con la finalidad de crear una estructura institucional para promover dicho compromiso del Estado y se crea también al Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología y la Innovación (IHCIETI), con el propósito de promover, desarrollar y fortalecer la estructura para el funcionamiento del Sistema de la Ciencia, Tecnología y la Innovación, así mismo la presente Ley faculta al IHCIETI para que estimule la formación del talento especializado; a través del financiamiento total o parcial de sus estudios e investigaciones y de incentivos, tales como premios, becas, subvenciones, o cualquier otro reconocimiento que sirva para impulsar la producción científica, tecnología y de innovación.

La Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACIT) y el Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología e Innovación (IHCIETI), tiene el fin de promover, desarrollar y fortalecer el sistema de investigación, desarrollo tecnológico y la innovación para el desarrollo y cambio estructural social y económico de Honduras. La creación de conocimiento y el desarrollo tecnológico es el principal mecanismo de emancipación de nuestra era.

Existe un Marco Legal e Institucional con directrices, preceptos y disposiciones proactivas para el desarrollo científico y tecnológico, que regula la actuación de Estado, según el Decreto No. 276-2013, Ley Para la Promoción y Fomento del Desarrollo Científico, Tecnológico y la Innovación. Y se cuenta asimismo con la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACIT) y el Instituto de Ciencia, Tecnología y la Innovación (IHCIETI).

La Secretaría y el Instituto fortalecen, en teoría, su estructura organizativa con el fin de implementar las atribuciones que le confiere su Ley constitutiva; para lo cual ha establecido objetivos estratégicos y productos institucionales, así como áreas prioritarias de investigación, y de educación Tecnológica.

Pero conforme a los indicadores objetivos internacionales, esa institucionalidad no cuenta con los científicos innovadores y destacados que le den vida, ni con los recursos capaces de sostenerla. La asignación de recursos para inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación es insuficiente. Como consecuencia Honduras se encuentra entre los países que tienen menor proporción de investigadores en relación con su población económicamente activa y menos condiciones para la investigación.

Por lo antes expuesto y con el propósito de hacer cumplir el Plan de Gobierno Bicentenario para Refundar Honduras es imperativo que se impulse el desarrollo de la ciencia y la tecnología por lo cual en el plan de Gobierno este se complete a fomentara la enseñanza ilustrada de la ciencia para inducir un tipo de pensamiento que es fundamental para todo el quehacer social. Por lo cual en el plan se manifiesta que la enseñanza de la ciencia deberá ser eje transversal de la educación pública. Por lo anterior es fundamental enseñar la ciencia como solución de problemas de investigación.

Resumén Ejecutivo

El Informe está estructurado en las siguientes capítulos:

Capítulo I: Diagnóstico y hallazgos de la anterior administración – La ciencia en tiempos de dictadura en el cual se manifestaran el estado en el que se encontraba SENACIT y IHCIETI que es en el que lo dejó la anterior administración, este capítulo se subdivide en dos secciones:

Sección I: Diagnóstico de como se encontraba SENACIT-IHICIETI

Sección II: Hallazgos en materia de corrupción- Indicios de corrupción/malas prácticas.

Capítulo II: En el cual se describe los avances del año 2022, este capítulo se subdivide en dos secciones:

Sección I: Avances en el Departamento de Formación Académica y Educación científica y tecnológica.

Sección II: Departamento de Infotecnología,

Sección III: Área de asesoría Legal

Sección IV: Unidad de Comunicaciones, en este capítulo se plasman los avances obtenidos por la SENACIT/IHCIETI durante el primer año de la nueva administración.

Capítulo III: Sobre la Creación de Espacios Comunitarios de Ciencia, Tecnología E Innovación SENACIT/IHCIETI, en este capítulo se realiza una breve descripción del proyecto, las acciones que se han realizado durante este primer periodo y planificación para el segundo periodo.

Capítulo IV: Nuevos proyectos y alcances 2023, este capítulo versa sobre las nuevas actividades, programas y proyectos.

Finalmente se realizarán las conclusiones y recomendaciones.

La Ciencia en Tiempos de Dictadura

Capítulo I: Diagnóstico y hallazgos de la anterior administración

Problemática encontrada en SENACIT y IHCITI

Exceso de contratación de empleados con titulaciones no relacionadas a la ciencia y tecnología.

Débil papel en la dirección y gestión de actividades u objetivos.

Poca ejecución de actividades relacionada a los programas y proyectos en ciencia y la tecnología.

Redes de corrupción que drenaban fondos de los programas y proyectos destinados a la ciencia y la tecnología.

Débil modelo de gestión.

Mal manejo del recurso presupuestario.

Segmentación de diferentes unidades ejecutoras en diversos edificios.

Duplicidad de funciones entre las diferentes unidades ejecutoras.



Sección I: Diagnóstico de como se encontraba SENACIT-IHICIETI

Dimensión	Hallazgos
Financiera	El presupuesto de SENACIT-IHICIETI se ha mantenido igual desde su creación hace 9 años, ubicando a Honduras como el segundo país de AL que menos invierte en investigación y desarrollo tecnológico. En todo ese periodo nunca se utilizó el Fondo de Ciencia que reconoce la Ley. Más del 80% del presupuesto estaba estructurado para gastos operativos.
Talento Humano	Más del 95% del personal que se encontró tenía perfil administrativo, asociado al derecho o periodismo, lo cual no es pertinente para una organización con función en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).
Gobernanza	No se encontró generación de políticas públicas de promoción de la CTI ni liderazgo del sistema como lo plantea en la Ley, se encuentra que fue utilizada para el mercadeo y actividades no asociadas como call centers y generación de campañas. No se encontró un Plan en CTI concretado como lo señala la Ley.
Estructura	Se encontró un organigrama y alcance limitado, centralización geográfica de los servicios y actividades.
Programas y Proyectos	No se encontró ningún tan solo proyecto en materia de investigación, desarrollo tecnológico o innovación activo, mucho menos sostenible a pesar de haber ejecutado ciento cincuenta y nueve (159) proyectos desde el 2014 a la fecha de más de setenta (70) millones de lempiras de adjudicación. No se encontraron publicaciones ni patentes asociadas. No se encontró ningún programa de formación y/o certificación en temas asociados a CTI. IHICIETI se enfocaba en dar refuerzos para la PAA de la UNAH en Tegucigalpa. Solo se ejecutó 1 proyecto de cooperación en el marco de casi una década. No se encontraron programas activos asociados al desarrollo de emprendimiento o transferencia tecnológica.

Hallazgos en materia de corrupción- Indicios de corrupción/malas prácticas

Sección II

Dimensión de Infraestructura

Fraccionamiento de alquiler en cinco (5) lugares distintos, lo que representaba un aumento de costos asociados a este rubro, la utilización de espacio físico para actividades de call center político-partidario. Se encontraron daños estructurales en el Centro de Investigación de Ciudad Blanca en Olancho.

Se encontraron cuatro (4) de las cabañas que eran las oficinas y bodegas de las piezas del Centro de Investigación Ciudad Blanca quemadas por completo.

Dimensión Financiera

Se manejaron programas y proyectos a través de figuras de fideicomiso, fundaciones con conflictos de interés y tercerizando servicios sin generar capacidad instalada en la institución. Se encontró duplicación de consultorías.

Dimensión de Proyectos

Proyectos de investigación eran manejados de manera confidencial y con secretividad como el caso de Ciudad Blanca, lo que no permitía una adecuada transparencia, la divulgación y el intercambio de conocimiento.

No se encontró ningún software en los que se suponía se había invertido millones de lempiras para su desarrollo.

Avances 2022

Capítulo II

El cumplimiento de metas y avances se enmarca en el Plan de Gobierno Solidario 2022–2026, el sistema de indicadores definido en conjunto con la Dirección de Gestión por Resultados y los ajustes a la Planificación 2022 del Sistema de Monitoreo de la Secretaría de Finanzas de Honduras. Las dividimos a través de categorías en el presente informe para facilitar el entendimiento y la claridad de este.



Infraestructura de desarrollo de la Ciencia y Tecnología

Ya instalado el Centro Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación CTI en Tegucigalpa, que cuenta con talleres y laboratorios de prótesis, robótica, diseño, fabricación digital e impresión 3D, realidad virtual y aumentada y electrónica. Se han aperturado centros comunitarios de CTI en Olancho y la Moskitia hondureña. Se ha avanzado en la donación y adecuación del terreno y estudios de infraestructura del 1er Parque Tecnológico que se ubicará en Comayagua. Se ha avanzado en la donación, diseños y puesta en marcha de la primera unidad móvil de CTI.

Ya está listo el estudio del parque tecnológico de innovación, se desarrollo el avance de los diseños del parque, también se ha firmado un convenio con la (OABI) Oficina Administradora de Bienes Incautados para usufructo del terreno donde estará ubicado el edificio. Se ha preparado el estudio de factibilidad para el maquilaje de más de treinta (30) medicamentos.

El objetivo del parque tecnológico de innovación es la fabricación de más de treinta (30) insumos.



Apertura de un (1) Centro Nacional de Talleres y Laboratorios al servicio de la población.



Apertura de dos (2) Centros Comunitarios de CTI instalados.

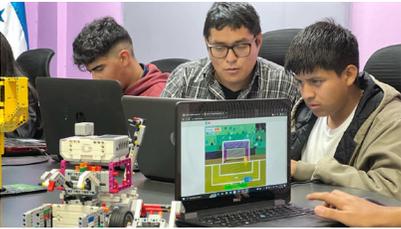


Formación en CTI

Se realizaron talleres, cursos, webinar, conferencias, diplomados en temas de Investigación, Tecnología e Innovación, Ciencias Básicas, Emprendimiento Digital y Transferencia tecnológica, alcanzando el cien por ciento (100%) de los indicadores en temas de formación donde más del cincuenta por ciento (50%) de las participantes fueron mujeres.



Más de novecientos catorce (914) beneficiarios(as) de los espacios formativos en CTI.



Educación en CTI

Se han desarrollado currículas educativas para su inclusión en el sistema educativo en materia de robótica, diseño digital e impresión 3D y astronomía. Así mismo se ha iniciado entre SEDUC y SENACIT con el apoyo de UNESCO el programa para la inclusión de STEM en la formación escolar a través de la enseñanza de la robótica. Se ha iniciado la adecuación del espacio para el centro de producción y mantenimiento de robots.



Más de cincuenta (50) facilitadores capacitados.



Talento Humano

Primer Programa de Formación de Investigadores Junior destinado al desarrollo de competencias en el campo científicos de jóvenes. Se desarrolló el primer registro de investigadores del país. Se ha conformado un equipo multidisciplinario en IHCIETI en materia de CTI.



Más de veinticinco (25) investigadores jóvenes universitarios en primer diplomado con el objetivo de que sean formadores de formadores, para que capaciten a otros capacitadores.



Se llevo a cabo el primer encuentro de investigadores en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Con la asistencia de más de trecientos (300) investigadores.



Más de setecientos (700) aplicaciones del Registro de Investigadores Nacionales.





Proyectos

Se ha puesto en marcha y adjudicado fondos a proyectos en materia de innovación educativa, producción de tecnologías sanitarias (prótesis de miembro superior y prótesis interna), república digital (Expediente Único de Salud), reforestación automatizada y seguridad alimentaria (hemos fabricado drones de siembra con diseño de dispersor de semillas creados en nuestro Centro Nacional de CTI), Proyectos de Ciencia y tecnología aplicada.

Así mismo se ha reestructurado e iniciado las actividades al proyecto de investigación Ciudad Blanca.

Se creó una aplicación para dispositivos móviles con el objetivo de plasmar todos los logros de SENACIT, también para fines informativos (noticias, investigaciones y blogs)

Se elaboró y desarrolló el rediseño del sitio web oficial de SENACIT dándole un énfasis moderno y amigable con el usuario.



Políticas Públicas y Normativa

Se generó en conjunto con el Consejo de Promoción de la CTI de Honduras que integra a los sectores académicos, privados y gubernamental la propuesta de Reforma de la Ley de promoción de la CTI de Honduras. Así mismo se creó el Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores y un marco de guía para la creación de documentos normativos en CTI.



Ocho (08) proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación financiados y en ejecución



En la Moskitia se han realizado trabajos de atención a los pobladores con el objeto de llegar a hasta los lugares más olvidados de Honduras, durante todas las visitas se han beneficiado a más de cinco mil (5000) familias en los cinco (5) municipios.



3 documentos normativos de CTI elaborados.



Promoción

Se lanzó la primera campaña y concurso de mujeres en la ciencia, tecnología e innovación. Se apoyó la participación de jóvenes en eventos internacionales de robótica. Se apoyó en la organización y ejecución de concurso de matemáticas y olimpiadas de química de Honduras.

La UNESCO adjudicó a Honduras el Congreso Continental de Ciencias Básicas 2023 para el segundo semestre de este año, con participación de delegados e invitados de todo el mundo.

Se realizó en colaboración del centro educativo Sunshine School el primer programa de formación de niñas en el área STEAM para incentivar en mujeres jóvenes el deseo por desarrollar competencias en las áreas de ciencias básicas.



Diagnóstico

Se realizó sondeo de necesidades en CTI, mapeo de actores del sistema de CTI y base de datos, así mismo un diagnóstico sectorial.

Se realizó un diagnóstico de la situación del sistema educativo para las poblaciones sordas en Honduras para diseñar una propuesta de formación a estas poblaciones.

Se realizó un diagnóstico de la propuesta curricular en Honduras en temas de ciencia y tecnología.



3 concursos ejecutados.



1 congreso internacional adjudicado.



38 niñas capacitadas entre 8 a 17 años en el programa BesTeam-Hn.



1 sondeo y 1 mapeo y 1 diagnóstico desarrollados.



Análisis cualitativo.



Análisis cualitativo.



Planificación

PEI Desarrollado y en conjunto con la DIGER, universidades públicas, SEDUC e IP se desarrollaron indicadores sectoriales en materia de ciencia, tecnología e innovación.



1 PEI desarrollado



Metas sectoriales definidas en CTI



Cooperación

Nacional

8 convenios con instancias académicas, gubernamentales y privadas firmados.

Internacional

Convenio con las siguientes universidades:

Universidad de California (EE.UU)
 Universidad de Mar del Plata (Argentina)
 Universidad de Querétaro (México)
 Morehouse university (EE.UU)
 Acercamiento con la universidad de Harvard (EE.UU)

Acercamiento con las siguientes embajadas:

Norteamericana
 Francesa
 España
 Dominicana
 Alemania

Participación activa en redes internacionales de intercambio en CTI: RELAI, OEI, CELAC, SICA, UE Horizonte. Colaboración estrecha con BID, UNESCO, y países cooperantes.



Integración y trabajo activo con 5 redes internacionales



2 proyectos de cooperación nuevos



+10 convenios activos a nivel nacional e internacional



Avances en el Departamento de Formación Académica y Educación científica y tecnológica.

Sección I

A. Diagnóstico de la coordinación

En febrero de 2022 se realizó un diagnóstico de la situación del Departamento de Formación Académica del IHICIETI para determinar una hoja ruta que estableciera un punto de partida para la nueva administración. Se encontró que, según el reglamento de la Ley para la Promoción y Fomento del desarrollo científico, tecnológico y la innovación el departamento de FA tiene 6 componentes esenciales:

- 01 Analizar las brechas de capacidades tecnológicas y científicas para promover el desarrollo tecnológico nacional.
- 02 Evaluar las necesidades de innovación en el ámbito empresarial, global y sectorial.
- 03 Elaborar los portafolios de programas y proyectos de investigación y desarrollo tecnológico (I+D) y de innovaciones empresariales.
- 04 Identificar las brechas en materia de vinculación del sistema académico con las necesidades del sistema productivo en materia de desarrollo científico tecnológico.
- 05 Preparar los capítulos pertinentes del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- 06 Elaborar el plan operativo de su unidad.

De los 6 componentes analizados el Departamento de FA cumplía únicamente el objetivo 6: “Elaborar el plan operativo de su unidad” y que este plan operativo estaba ligado al cumplimiento de indicadores institucionales orientado a formación de recurso humano en 4 temas:

- **Investigación, desarrollo e innovación**
- **Transferencia tecnológica y prospectiva**
- **Ciencias Básicas**
- **Emprendimiento**

Sin embargo, en el diagnóstico no se encontró que los indicadores cumplieran con los criterios de calidad ya que no estaban orientados en la formación de recurso humano en ninguno de los 4 temas, sino que **“las capacitaciones” eran maquilladas a través de charlas de 40 minutos donde se elegían instituciones con poblaciones estudiantiles de nivel básico y secundaria del Distrito Central para generar el listado de asistencia en cumplimiento de los indicadores institucionales.** Tampoco se encontró procesos de capacitación continuas y certificadas, ni planes institucionales escalables que fomentaran el crecimiento intelectual, académico o empresarial de la población elegida.

Se encontró que para dar cumplimiento al indicador de formación de recurso humano en el tema de Ciencias Básicas se diseñó una estructura llamada C-100 para la capacitación de estudiantes que terminaban su secundaria y aspiraban a continuar con una educación universitaria pública, pero que debían de realizar el examen de admisión. Se destinaron recursos financieros para el mantenimiento del edificio C-100, sin embargo, se descubrió que esta estructura lejos de capacitar a jóvenes para realizar el examen de admisión en la UNAH era un elefante blanco, donde todos los recursos ya fuera económicos, técnicos y administrativos eran destinados al mantenimiento de CALL CENTER del ex narco presidente, ahora convicto Juan Orlando Hernández.

No se encontraron alianzas estratégicas con ningún sector en temas de formación ni un directorio de contactos a nivel interinstitucional que permitiera establecer vínculos a nivel local, regional y nacional.

B. Retos

El principal reto para la nueva administración fue diseñar un plan de acción y una hoja ruta que cumpliera con los objetivos institucionales de **promover, orientar y fomentar una cultura científica basada en la generación, apropiación y divulgación de conocimiento, así como establecer mecanismos de relaciones con la comunidad académica, científica, empresarial y sociedad civil.**

De igual manera a pesar de que existía un Manual de Procesos y Procedimientos no cumplía con los estándares de calidad, ni describía procesos fundamentales para la coordinación de FA, ya que no contemplaba los objetivos del Plan Nacional de Ciencia y Tecnología vigente.

No se encontró infraestructura física funcional para la capacitación de recurso humano.

C. Desafíos

Establecer programas de becas a nivel de educación superior y a nivel técnico especializado, ya que la inversión necesaria tiende a ser mayor al presupuesto asignado al IHICIETI. La apertura de los espacios comunitarios de la ciencia, tecnología e innovación buscan reducir las brechas para el acceso a las nuevas tecnologías, sin embargo es un proyecto escalable a mediano y largo plazo para lograr la cobertura esperada.

Ofrecer una cartera de servicios en formación a poblaciones con discapacidad ya que actualmente sigue siendo una población excluida tanto de los servicios de educación, como de los mercados laborales y el sector productivo.

Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional y con sociedad civil a fin de crear propuestas de formación sostenibles. En este sentido se deben de crear escuelas de formación y establecer alianzas tanto con gobiernos locales y sector privado, ya que las necesidades no son únicamente a nivel de formación sino a nivel de infraestructura física.

D. Logros

La nueva administración en marzo de 2022, estableció un hoja ruta con objetivos claros:

- Mapeo de instituciones, academia y organizaciones de sociedad civil vinculadas a la producción científica para establecer una propuesta metodológica en temas de formación de recurso humano en ciencia, tecnología e innovación y se establecieron convenios de cooperación.

- Se formularon proyectos priorizando a poblaciones claves como ser: jóvenes y mujeres a fin de establecer programas de formación que desarrollaran competencias y habilidades en el campo científico. Se crea el Primer Programa de Formación de Investigadores Juniores con un total de 170 horas, distribuidas en 3 talleres:

01 Metodologías de Investigación

02 Análisis de datos con paquetes estadísticos

03 Redacción de artículos científicos.

- Se realizó un diagnóstico de la propuesta curricular en Ciencia y Tecnología en temas de formación de recurso humano en el sector formal e informal a nivel nacional para establecer prioridades de formación de acuerdo a las zonas y necesidades específicas.
- Se realizó un diagnóstico de la propuesta curricular a poblaciones con discapacidad auditiva para establecer a mediano plazo una propuesta de logogenia en alianza con la Secretaría de Educación y organizaciones de sociedad civil.
- Se realizó una propuesta de repositorio para la intranet de SENACIT disponible a las poblaciones que presentan mayores barreras de acceso a servicios de internet. Esta propuesta contempla recursos de formación para diferentes grupos etarios y una clasificación de la información por temáticas.
- Ejecución del Proyecto: El Rol de la Ciencia. Es un espacio comunitario de la ciencia, tecnología y la innovación móvil, con capacidad de desplazarse por las principales carreteras del país para acercar los servicios a las comunidades más vulnerables. Es un proyecto con capacidad de ser escalable a todo el país. Para este proyecto se diseñaron rutas de acceso a nivel nacional al realizar un estudio de los tipos de carreteras y pasos.
- Se establecieron los primeros programas en temas de Emprendimiento Digital a través de alianzas con organizaciones de sociedad civil para incentivar el desarrollo de competencias a nivel tecnológico en poblaciones que buscan insertarse a los mercados laborales.

- Se estableció la creación del Primer Programa de Formación de Investigadores a través de las metodologías MOOC, es decir de autoaprendizaje en línea para el 2023 y tener una cobertura a nivel nacional a fin de promover la participación activa de las juventudes y su empoderamiento en el campo de la ciencia, la investigación y el desarrollo tecnológico.
- Se estableció una red investigadores y docentes colaboradores en temas de formación.
- Ampliación de cartera de servicios a temas de robótica, realidad virtual y aumentada, ciencias espaciales, programación y agro innovación.

Avances en el Departamento de Infotecnología

Sección II

A. Diagnóstico del departamento

En cuanto al Departamento de Infotecnología se encontró que la institución adquirió equipos de baja calidad para las demandas de lo que el IHICIET necesita. Esto se debe a que en la administración anterior la institución se dedicó solamente a organizar eventos por lo cual nunca se vio la necesidad de adquirir equipo con capacidades técnicas apropiadas para las necesidades de la institución. Sumado a esto se tercerizó mucho algunas funciones, particularmente en el área de comunicaciones por lo cual el instituto no cuenta no solo con equipo informático sino tampoco cuenta con licencias para software de edición de fotografía, audio, video o para el diseño de productos gráficos. Esto ha planteado un reto debido a que se ha tenido que trabajar con equipos obsoletos.

Sumado a esto tampoco se cuenta con un inventario actualizado de los bienes y equipos informáticos de la institución, labor que se ha dificultado y prolongado debido a que las oficinas del instituto estaban dispersas en distintos puntos de la ciudad. Adicionalmente también existieron irregularidades en la adquisición y asignación de los bienes adquiridos a través del programa Honduras Start-Up y de los desarrollos de software financiados por el Programa de Investigación Aplicada.

B. Retos y desafíos

El principal reto para la nueva administración ha sido la adquisición de capital humano que asuma el reto de levantar la infraestructura tecnológica que requiere la institución. El mercado laboral actual tiene muy alta demanda para profesionales de esta índole y debido a que el país no cuenta con suficiente mano de obra para cubrir esta demanda, la institución no puede competir con los salarios que ofrece la empresa privada en este sentido.

El segundo reto que destacaríamos sería que los procesos para adquisición de software actualmente no contemplan la modalidad de compra directa con las empresas que desarrollan estas soluciones. Debido a esto es necesario lidiar con intermediarios lo cual eleva el precio de los productos al menos en un 30% sobre si pudiera comprar de manera directa. Por esto hemos optado por desplegar software libre lo cual si bien permite muchas de las mismas funcionalidades que si se utilizara software de uso licenciado a veces genera problemas de compatibilidad particularmente en productos gráficos.

D. Logros

La nueva administración nos planteó el reto de elevar el estandar de trabajo para poder alcanzar los objetivos que persigue la institución. Sumado a esto se ha buscado también ofertar apoyo y servicios a otras instituciones.

- En cuanto a la instalación de los espacios comunitarios se ha apoyado mediante el desarrollo de una intranet con contenido educativo que ha permitido a cientos de jóvenes y miembros de la comunidad a acceder a contenido educativo. Esto no solo es una herramienta para los alumnos sino también para que los maestros se apoyen en comunidades donde el acceso a recursos didácticos es limitado.
- En cuanto al apoyo generado a otras instancias también se ha trabajado apoyando al área de Infotecnología de SENPRENDE para en el desarrollo de la plataforma de Comercia.hn
Se ha promovido el software libre como una alternativa costo efectiva para el software licenciado evitando además así la utilización de soluciones “piratas”.
- El personal se ha informado en temas como Gobierno Abierto, Políticas de Cambio Climático, Ciudades Inteligentes y en tecnologías de Ciber Seguridad.
- El personal ha representado a la institución promoviendo temas de políticas y tecnología en foros televisivos, en eventos académicos y en conferencias de carácter multinacional particularmente destacando los esfuerzos en el marco del proyecto de República Digital.

Avances en el Área de Asesoría Legal

Sección III

En la Ciudad de Tegucigalpa a los veinte (20) días del mes de diciembre del año 2022, en analogía al requerimiento verbal solicitado por la Licenciada Alejandra Ramos, en el que se solicita la elaboración de un informe que contenga entre otras para este ejercicio fiscal 2022, las actividades ejecutadas, logros alcanzados, actividades por cumplir con plazos de cumplimiento y los adjuntos que evidencien los extremos antes descritos.

A. Objetivo del departamento legal

En el mismo orden de la idea, se considera fundamental para toda institución la inclusión de un Departamento Legal, siendo una de las principales áreas, su objetivo es proporcionar a la SENACIT/IHCIETI, los presupuestos de tipo jurídico y mantenerse en un margen correcto bajo los lineamientos de la ley del país que lo rige. Su importancia radica desde el aspecto más interno hasta las repercusiones exteriores que involucren decisiones de la Dirección Ejecutiva y demás áreas relacionadas.

Asesoría jurídica, es la encargada principal de velar, recomendar, sugerir y dictaminar, todo lo referente a la normativa de las leyes vigentes, desde la perspectiva mercantil, laboral, administrativa, civil y en casos mayores hasta penal en caso de mérito. Asimismo, la aplicación de la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y la las Disposiciones Generales del Presupuesto de cada Ejercicio Fiscal por aplicar.

Asimismo, el área de Asesoría Legal, le permite a la SENACIT/IHCIETI; prevenir que, situaciones internas o externas a ella puedan perjudicarla. Entre estas funciones encontramos aspectos cotidianos de la empresa: como el asesoramiento verbal y escrito apegado al marco legal aplicable o de competencia para cada caso. Ante cualquier demanda, este departamento será el encargado de defender mediante litigios u otros actos legales o judiciales a la institución. De igual manera, en la cuestión comercial y administrativa serán

La finalidad de la unidad legal es que son los comisionados de revisar y mantener en una constante regulación los acuerdos comerciales o marco de entendimiento con otras instituciones del Estado.

B. Actividades Ejecutadas

En cuanto al acápite requerido, el Departamento de Asesoría Legal, ha realizado múltiples actividades de carácter administrativo interno, externo y judicial ante los órganos jurisdicciones de competencia, las cuales fueron debidamente completadas de febrero a diciembre del 2022, entre ellas podemos enlistar los siguientes:

01 Supervisar y rectificar conforme a Ley, el debido proceso de licitación pública para la contratación de servicios de seguridad. En ese sentido, en esta Unidad Legal, realizamos todo lo pertinente en base a un estudio legal, la forma propicia para declarar fracasado aquellos procesos no análogos a la normativa competente; y dar inicio a uno nuevo procedimiento, apegado a Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

02 A nivel interno, se creó la estructura de la Unidad Legal, ya que, en periodos anteriores, existía de forma escrita. Sin embargo, se identificó simulación en la plaza, ya que la jefatura legal anterior, como consta en documentos, no se presentaba a laborar, únicamente firmaba para darle curso asuntos de competencia legal.

03 En relación a lo anterior, al existir una Unidad Legal física con funciones reales y no en simulación, se inició en marcha el Manual de Procesos y Procedimientos de la Unidad Legal, ya que, se identificó que, desde el año 2014 o desde la creación de la Secretaría, el Departamento Legal anterior, no elaboró ningún documento relacionado al proceso.

04 Asesoramiento al Departamento de Recursos Humanos con la aplicación de amonestaciones, sanciones, despidos y liquidaciones.

05 Asesoramiento a la Gerencia Administrativa, en diversas materias, relacionadas a temas tributarios, aplicación de normas a convenios, contratos y demás apegadas a la materia administrativa.

06 Estrategias con alcance jurídico apegado a la legislación vigente para el cumplimiento de actividades, metas y ejecución de presupuestos.

07 Revisión y modificación de contratos de consultoría; ya que, se identificó que, en el periodo anterior, se otorgaron Contratos de Consultoría, con simulación laboral o fraude laboral, por lo que, en la actualidad existe un numero considerado de demandas interpuestas por consultores contratados entre el 2014 a 2021, con la petición del pago de prestaciones o indemnizaciones laborales. En la actualidad, desde la Unidad Legal, hemos reunido todos los presupuestos de tipo jurídico, para evitar esta mala práctica de contratación, y evitar erogaciones o cuantías excesivas en perjuicio del Estado de Honduras.

- 08** Revisión y modificación de contratos de trabajo con tiempo indefinido; apegados a la ley laboral y aquellas supletorias en el terreno de mérito.
- 09** Revisión, recomendación y elaboración de bases para procesos de licitación; apegadas a la Ley de Contratación del Estado, su reglamento y las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- 10** Elaboración, modificación y seguimiento a los Contratos de Arrendamiento; se incorporaron nuevos acápite dentro del marco legal, para la celebración de esta modalidad de contratos, con el fin de proteger y/o blindar a la institución en futuros procesos o desacuerdos.
- 11** Asesoramiento, apegado a la legislación laboral referente a la desvinculación de ex funcionarios, por despido, renuncia o mutuo acuerdo; reconociéndole como lo establece la ley, sus derechos adquiridos y demás colaterales comprendidos en el terreno laboral.
- 12** Elaboración, seguimiento y asesoramiento idóneo para la celebración del contrato de servicios de seguridad privada de la SENACIT/IHCIETI; apegados a las leyes en esta materia.
- 13** Asesoramiento y elaboración de Contrato de Comodato; para préstamo de bienes, de conformidad a los manuales de bienes nacionales y demás normativas de carácter interno.
- 14** Creación y elaboración del contrato de tipología de interinato; con el objetivo de tener estratégicamente plazas necesarias para el buen funcionamiento administrativo de la institución.
- 15** Revisión, modificación, comentarios y sugerencias de apoyo jurídico a los convenios remitidos por las y los coordinadores del IHCIETI.
- 16** Dictamen de Licitación Pública para servicios de limpieza por ser fracasado el proceso a falta de requisitos.
- 17** Dictamen de Licitación Pública para la contratación de servicios de seguridad privada a favor de la SENACIT/IHCIETI.
- 18** Elaboración de Resoluciones estrictamente apegadas a la evaluación de las licitaciones; con asesoramiento a la MAE, para fracasar los procesos e iniciar uno conforme a ley.
- 19** Requerimientos Legales, para ex colaboradores que no devolvieron sus bienes, para que cancelen sus obligaciones, los cuales, hasta la fecha están debidamente cancelados.
- 20** Asesorar en materia legal al oficial de transparencia, para que sus funciones se apeguen a las normativas;

- 21** Creación de Convenio para consultores extranjeros; de acuerdo a las disposiciones y la ley en los casos de mérito;
- 22** La Unidad Legal, ha participado y asesorado para la celebración correcta de las Sesiones del CONFOCIT, que por ley deben ser anualmente. Asimismo, hemos fungido como secretarios de la misma, para efectos de elaboración del Acta oficial de las sesiones del CONFOCIT;
- 23** Dictamen Legal dirigido a la Dirección de Bienes Nacionales, con el fin de apegar a la Secretaría a la celebración de Contratos de Comodato, evitando de esta forma posibles responsabilidades evitando prácticas de periodos anteriores;
- 24** Asesoramiento y elaboración del Contrato para prestación de servicios de internet delicado; de la Secretaría.
- 25** Revisión, modificación, comentarios y sugerencias a los TDR, previo su celebración; con el objetivo de que se apeguen a la normativa legal para estos fines;
- 26** Opiniones legales y/o dictamen, referente al ausentismo laboral;
- 27** Comparecencia concreta y postulación procesal apegada a derecho, en casos de demanda judicial o citaciones de carácter administrativo. Es importante que, en casos anteriores, el Asesor Legal encargado, no comparecía a ninguna audiencia, haciendo caso omiso a las citaciones judiciales.
- 28** Contestación de las demandas en tiempo y forma; presentadas por ex funcionarios de la institución, en materia laboral; provenientes de la simulación laboral, expuesta anteriormente en este documento;
- 29** Asesoramiento a las coordinaciones de la institución; ante requerimientos de carácter laboral, administrativo, financiero, tributario y demás relacionadas a casos de hecho o derecho;
- 30** Asesoramiento a consultores del IHCIETI, referente a procesos administrativos y lineamientos de tipo jurídico;
- 31** Elaboración del Dictamen Legal, referente a la vida jurídica de la SENACIT/IHCIETI, dirigido a la Presidencia de la República; con el objetivo de reconocer legalmente que la Secretaría es una entidad creada con decreto legislativo y por ende tiene vida jurídica;
- 32** En términos generales, se ha realizado el asesoramiento oportuno a la Dirección Ejecutiva y demás unidades, coordinaciones, jefaturas, colaboradores y consultores de la institución.

C. Logros Alcanzados

En cuanto a los logros alcanzados, se podrían cuantificar o calificar detalladamente, considerando la importancia que el Departamento de Asesoría Legal representa en la institución, entre otros podemos mencionar los siguientes:

- Garantizar el cumplimiento de los requisitos de la legislación en la institución y la protección de sus intereses. Dentro de este marco, las búsquedas, recopilación y análisis de los actos jurídicos necesarios para la operación eficiente;
- Perfeccionar los procesos legales internos y externos de la institución;
- Mitigar los riesgos de tipo jurídico en el ámbito administrativo, relacionado a las sanciones de carácter de auditoria e incumpliendo de normativas;
- Mitigar el riesgo de tipo jurídico en el ámbito laboral y civil; relacionados a la mejora de procesos y procedimientos legales;
- Perfeccionar la celebración de contratos con instituciones estratégicas en la cooperación con la SENACIT;
- Evitar ser responsabilizados en estado de rebeldía por la no comparecencia en las audiencias administrativas laborales en la STSS;
- Evitar ser responsabilizados en estado de rebeldía por la no comparecencia en los juzgados del trabajo;
- Perfeccionar la celebración de contratos de arrendamiento, con todos los extremos jurídicos que blinden a la SENACIT/IHCIETI;
- Proteger jurídicamente a la dirección ejecutiva ante un posible error de carácter legal en la aplicación de la Ley;
- Se realizó el pago de la cesantía a ex colaboradores, bajo el estudio riguroso de cada caso, con el fin de garantizar y evitar perjuicios futuros en contra del Estado de Honduras; en el cual se identificaba un daño pecuniario aproximado de L. 4,304,216.12 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECISEIS LEMPIRAS CON 12 CENTAVOS); los cuales bajo la gestión de la Dirección Ejecutiva y la Unidad Legal, ha sido debidamente resuelta, bajo la modalidad legal permitida por el Código de Trabajo, mutuo acuerdo o acuerdo conciliatorio todos ante las autoridades del trabajo.

D. Logros

- Se ha trabajado en el estudio de las demandas interpuestas en contra de la institución. Asimismo, en los emplazamientos realizados a la Procuraduría General de la República, evacuando en tiempo y forma cada solicitud de la Dirección de Auditoría y Supervisión Judicial del Trabajo, para responder a las demandas con aparente simulación laboral de contratos de consultoría celebrados entre 2014 a 2021, de las cuales se ha tenido éxito en su planteamiento y evacuación de contestación en tiempo y forma, evitando en este periodo de gobierno de la presidenta Xiomara Castro, un perjuicio aproximado de L. 3,527,264.58 (TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON 58 CENTAVOS)

D. Actividades por cumplir y plazos

Por la naturaleza de la Unidad de Asesoría Legal, los plazos se sujetan a los presupuestos de tipo jurídico continuos en la institución, contribuyendo siempre en la efectiva prevención de situaciones internas o externas que puedan perjudicar en el ámbito administrativo, financiero y legal de la Secretaría, en todos sus acápites de mitigación de riesgos

Avances en la Unidad de Comunicaciones

Sección IV

A. Diagnóstico

La unidad de comunicaciones de IHCIETI ha enfrentado varios retos durante el año 2022. En febrero se realizó un diagnóstico completo para conocer la situación real en que la unidad fue encontrada y así poder identificar los problemas y aprovechar las oportunidades, para este proceso fue necesario realizar una observación, solicitar documentos, entrevistas informales a algunos de los colaboradores para la obtención e información, así mismo se llevó a cabo una investigación documental, ya que se consultaron informes, convenios, página web, revisión de redes, solicitud de accesos, búsqueda de insumos y equipo técnico necesario para el área de comunicaciones, determinando que la Unidad no contaba con los recursos necesarios tanto humano como técnico para desarrollar la labor de comunicar, ya que en la administración anterior la institución contrataba servicios externos para esta área.

B. Logros Alcanzados

Desde que se asumió el reto de comunicar a la población el desarrollo de ciencia tecnología en innovación se ha cumplido con:

- Divulgar los resultados de investigaciones científico tecnológicas.
- Fortalecer la cultura del acceso a la información.
- Brindar respuesta inmediata a la población a través de los canales específicos.
- Orientar al fomento de actividades científico tecnológicas.
- Desarrollar un plan estratégico de comunicaciones de acorde al plan de refundación nacional de gobierno de la presidenta Xiomara Castro.

Sobre la Creación de Espacios Comunitarios de Ciencia, Tecnología E Innovación SENACIT/IHCIETI.

Capítulo III

A. Descripción del proyecto

El Espacio Comunitario de la Ciencia, Tecnología e Innovación contará con un área adecuada para la instalación de equipo de cómputo, red eléctrica, internet y áreas de laboratorio, de igual manera se crearán estaciones que faciliten el estudio de las áreas de: Química, Física, Biología, Medio Ambiente, Astronomía, Robótica y Estación de Huerto Experimental y Jardín, donde por medio de experimentos se pondrán en práctica los conocimientos teóricos, aplicando diferentes técnicas y haciendo uso del Método Científico para comprobar hipótesis.

A. Acciones realizadas

Durante el Tercer Trimestre del presente años A continuación, se presenta cuadro conteniendo las distintas actividades desarrolladas durante para la Creación del Espacio Comunitario de Ciencia, Tecnología y la Innovación en el Instituto Río De La Posesión de la Comunidad de Palacios, Municipio de Juan Francisco Bulnes y en el Instituto Técnico Modesto Rodas Alvarado del Municipio de Guayape, Olancho, Cabe destacar que los ejes fundamentales de estos Espacios CTI, son la Robótica , Realidad virtual y aumentada astronomía y ciencias básicas.



Actividad	Descripción	Estrategias de Ejecución
<p>Identificar la infraestructura para instalar el Espacio Comunitario de Ciencia, Tecnología e Innovación.</p>	<p>Se realizó el análisis de propuestas para establecer lo que se llamaran espacios comunitarios de la ciencia, tecnología e innovación, hechas por autoridades comunitarias, locales o por las necesidades que el ministro identifique.</p>	<p>Se realizaron giras de campo en los lugares propuestos y seleccionados por la Dirección Ejecutiva de SENACIT/IHCIETI y en los cuales se verifico la factibilidad de instalar los Espacios Comunitarios de Ciencia, Tecnología e Innovación.</p>
<p>La Dirección Ejecutiva de SENACIT/IHCIETI tuvo reuniones puntuales con la Coordinación Institucional del Proyecto para verificar avances.</p>	<p>La Coordinación Institucional del Proyecto hizo un acompañamiento a la de SENACIT/IHCIETI para verificar los avances en la propuestas recibidas.</p>	<p>Se llevaron a cabo reuniones ejecutivas para discutir avances, como distribución de presupuestos, análisis de presupuestos aprobación de presupuestos.</p>
<p>Inspección de infraestructura de espacios regionales.</p>	<p>Se realizaron visitas focalizadas a lugares identificados.</p>	<p>Se realizó la hoja de ruta para realizar la inspección.</p>
<p>Monitoreo de Proyectos prioridad.</p>	<p>Realizar monitoreo en la construcción de proyectos.</p>	<p>Agendar visitas al SEFIN junto al equipo de SENACIT para dar análisis técnico por parte de finanzas.</p>
<p>Creación de Espacio Comunitario CTI.</p>	<p>Instalación del Primer proyecto espacios comunitarios CTI.</p>	<p>Instalación de mobiliario y equipo de los espacios comunitarios CTI en el instituto Rio de la Posesión.</p>

Nuevos Proyectos y Alcances 2023

Capítulo IV

La Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACIT) y el Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología e Innovación (IHCIETI), tiene el fin de promover, desarrollar y fortalecer el sistema de investigación, desarrollo tecnológico y la innovación para el desarrollo y cambio estructural social y económico de Honduras, por lo cual están comprometidos a seguir desarrollando los programas, actividades y proyectos iniciados en 2022 presentados descritos en el presente informe de gestiones dos mil veinte y dos (2022) por lo cual se desarrollo la propuesta para que los programas, actividades y proyectos se orienten a generar las condiciones para la sostenibilidad de los mismos.

Dimensión	Avances	Indicadores
Infraestructura de desarrollo de la Ciencia y Tecnología	Se continuarán los esfuerzos para la apertura del 1er Parque Tecnológico de Ciencia, Tecnología e Innovación de Honduras.	1 Parque Tecnológico con equipamiento inicial. 2 Centros Comunitarios nuevos de CTI instalados.
Formación en CTI	Diversificación de cursos, talleres y programas y aumento de cobertura de acceso a los mismos. Priorizando poblaciones que menor acceso a tecnologías	Plataforma de MOOC lanzada
Talento Humano en CTI	Generación de programa de becas de posgrado	1 programa de becas diseñado y financiado
Proyectos	Aumentar cartera de proyectos a financiar y dar sostenibilidad a los proyectos iniciados en 2022.	+10 proyectos activos
Políticas Públicas y Normativa	Generar consenso de Reglamento Nacional de Ética y Bioética en Investigación . Guía de Líneas de Investigación e Innovación	2 documentos normativos de CTI elaborados 1 Reforma Ley Aprobada
Promoción	Congreso Americano de Ciencias Básicas organizado y ejecutado Ferias escolares de CTI .	1 congreso internacional 5 Departamentos con Ferias

Ejecución Financiera

Año 2022

Sección V

I. Periodo comprendido del 1 de enero al 21 de diciembre de 2022

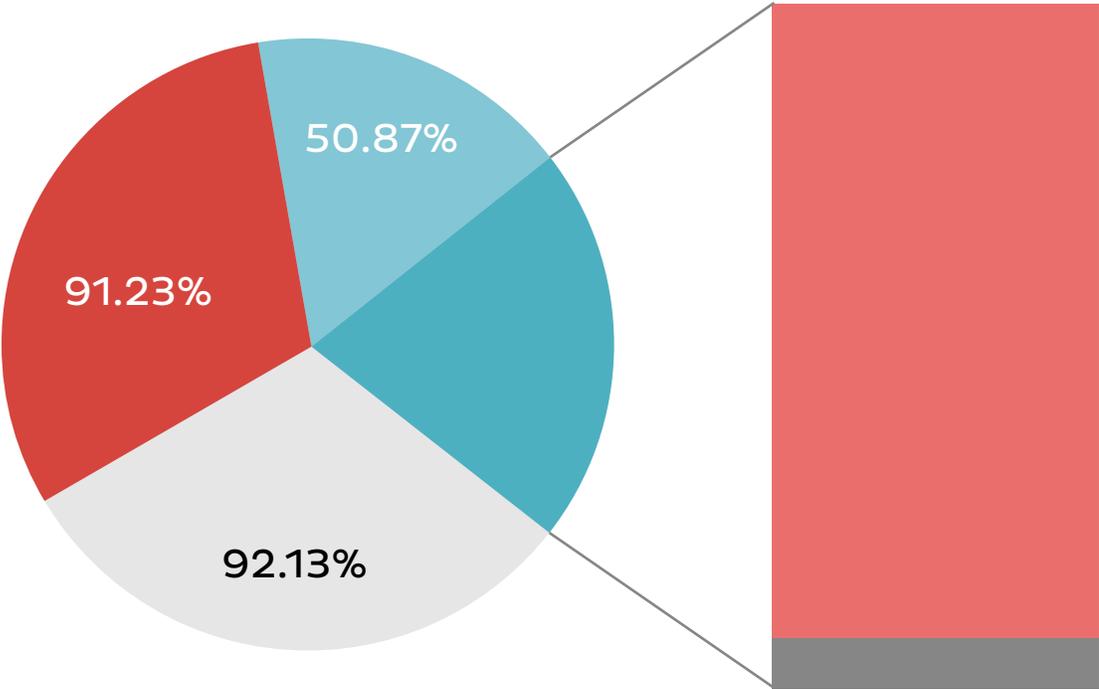
Las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República que incluye entre otras a las instituciones descentralizadas del Estado, fue aprobado mediante **Decreto No. 107 - 2021**, en el que, entre otros se aprobó el **Artículo No. 3**, del Capítulo II, ratificando así los gastos de la Administración Pública Descentralizada, para el Ejercicio Fiscal 2022, donde está incorporado el Presupuesto para el Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología y la Innovación (IHCIETI), por la cantidad de **L.56,560,541.00 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN LEMPIRAS)** del Tesoro Nacional, el cual fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta.

Asimismo, se recibió un incremento para el objeto del gasto 16200 denominado **"Compensaciones"** por un monto de **L 5,421,438.00 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO LEMPIRAS)** para el pago de prestaciones e indemnizaciones laborales de empleados del IHCIETI. Los fondos antes mencionados fueron transferidos a la cuenta del Instituto a finales del mes de diciembre del año 2022. (Revisar anexo UNO)

En analogía a lo anterior, el Presupuesto vigente para el Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología y la Innovación de fuente 11 del Tesoro Nacional, queda establecido en **L.61,981,979.00 (SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 00/100)**.

En conexión a lo anterior, es importante destacar que, el IHCIETI; recibió un incremento presupuestario por un monto de **L 10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS CON 00/100)** en cumplimiento con lo establecido en la Normativa legal vigente, el artículo 30 del Decreto Legislativo **No. 107-2021 y 30-2022**, Desarrollo Humano para el año 2022. (Revisar Anexo DOS), fondos provenientes del BCH, los cuales forman parte de la institución.

Ejecución Presupuestaria



- Grupo 1000
- Grupo 2000
- Grupo 3000

- Grupo 4000
- Grupo 5000

II. En forma adicional se presenta el siguiente cuadro que resume la ejecución financiera acumulada correspondiente al cuarto trimestre 2022.

Grupo del gasto	Descripción	Presupuesto Vigente (LPS)	Ejecutado Primer Trimestre	Ejecutado Segundo Trimestre	Ejecutado Tercer Trimestre	Ejecutado Cuarto Trimestre	Total Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Disponible
10000	Servicios Personales	L.35,692,397.00	L.7,616,444.44	L.5,872,719.30	L.5,389,525.80	L.14,003,864.11	L.32,882,553.65	L.2,809,843.35
20000	Servicios no Personales	L.18,710,558.00	L.1,745,196.19	L.2,091,587.76	L.2,511,031.73	L.10,721,497.71	L.17,069,313.39	L.1,641,244.61
30000	Materiales y Suministros	L.4,894,735.00	L.24,937.40	L.130,506.42	L.486,643.01	L.1,847,776.03	L.2,489,862.86	L.2,404,872.14
40000	Bienes Capitalizables	L.2,374,289.00	L.0.00	L.0.00	L.321,325.10	L.1,087,302.03	L.1,408,627.13	L.965,661.87
50000	Transferencias	L.310,000.00	L.0.00	L.0.00	L.10,000.00	L.0.00	L.10,000.00	L.300,000.00
TOTAL SUMA		L.61,981,979.00	L.9,386,578.03	L.8,094,813.48	L.8,718,525.64	L.27,660,439.88	L.53,860,357.03	L.8,121,621.97

Conclusiones

- 01** Se recuperó inicialmente el rol rector y de coordinación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de SENACIT-IHCIETI.
- 02** Se ha iniciado a cumplir todos los aspectos planteados en el Plan de Gobierno Solidario 2022-2026, con nota sobresaliente las metas planteadas en el sistema de Gestión por Resultados y de monitoreo financiero.
- 03** Se han generado esfuerzos contundentes para generar una ejecución de actividades y recursos de manera transparente y mucho más inclusiva a nivel de acceso y cobertura.

Recomendaciones

- 01** Se recomienda asignar mayores recursos financieros a la SENACIT e IHCIETI ya que hoy continúa siendo la institución ministerial con menor presupuesto del gabinete del Poder Ejecutivo de la República para el adecuado cumplimiento de los planes y alcance planteados.
- 02** Se recomienda continuar con el proceso de reforma institucional en el marco de la reforma legal del sector que permita generar una estructura organizacional con mayor alcance y recursos.
- 03** Se recomienda continuar con actividades inclusivas, integrales y multinivel como las que se han iniciado en el marco de esta gestión 2022.

Anexos

Links a videos de diferentes proyectos y actividades realizadas.

<https://www.facebook.com/SENACIT/videos/492845102746519>
<https://www.facebook.com/SENACIT/videos/1609671546176748>
<https://www.facebook.com/SENACIT/videos/696925805383944>
<https://www.facebook.com/SENACIT/videos/510301237562093>
<https://www.facebook.com/SENACIT/videos/1355789178527134>
<https://www.facebook.com/SENACIT/videos/1748922025488793>
<https://www.facebook.com/SENACIT/videos/2790545621077944>
<https://www.facebook.com/SENACIT/videos/656969066095904>
<https://www.facebook.com/SENACIT/videos/1125919071386743>
<https://www.facebook.com/SENACIT/videos/5379427245445154>
<https://www.facebook.com/SENACIT/videos/1368704940203382>
<https://www.facebook.com/SENACIT/videos/361869019480469>